



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2020- 00069877-UNC-ME#FCQ- Concurso Dra. Fozzatti

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por las Resoluciones HCD N° 920/19, HCD 1027/19, HCD 1144/19y RHCS-2019-1591-E-UNC-REC, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DS)- Art 49 in fine- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S.;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondientes al concurso de referencia agregado en orden 9 (IF-2020- 00075060-UNC-CON#FCQ);

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1°: Aprobar el dictamen del tribunal en orden 9 (IF-2020-00075060-UNC-CON#FCQ), del expediente de referencia.

Artículo 2°: Designar por concurso a la Dra. Laura FOZZATTI (Legajo 37.632), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -Art. 49° in fine- del Departamento de Bioquímica Clínica, Área Docente: Química Clínica (Asignatura Química Clínica II), Área de Investigación: Química Clínica, y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.

Artículo 3°: La Dra. Fozzatti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS

DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.-

CM.mes